

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO SESENTA Y SEIS CIVIL MUNICIPAL
TRANSFORMADO TRANSITORIAMENTE EN
**JUZGADO 48 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE
BOGOTA D.C.**

RADICACIÓN 110014003066-2019-01276-00
EJECUTIVO DE ÚNICA INSTANCIA

Bogotá, D. C., 01 OCT. 2020

De acuerdo con el memorial que antecede de la parte actora por secretaría se ordena oficiar a las siguientes entidades EXPIRIAN COMPUTEC S.A. (antes DATACREDITO) y TRANSUNIÓN COLOMBIA (antes CIFIN) con el fin de que informen en el término de 10 días, si el demandado se encuentra en la base datos, y suministre el número de cuentas y demás productos financieros.

NOTIFÍQUESE

MIGUEL ANGEL OVALLE PABON
JUEZ

**JUZGADO 66 CIVIL MUNICIPAL TRANSFORMADO
TRANSITORIAMENTE EN
JUZGADO 48 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA
MÚLTIPLE DE BOGOTA D.C
SECRETARÍA**

Bogotá D.C. 02 OCT. 2020 HORA 8 A.M.

Por ESTADO N° 057 de la fecha fue notificado el auto anterior.

LUZ EREDIA TORRES MERCHAN
Secretaría